

AYUDA A LA PRODUCCIÓN

DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS SOBRE EL SIGLO DE ORO EN CASTILLA-LA MANCHA



Bases

- 1** Podrán concurrir todas las **compañías profesionales con sede en Castilla-La Mancha, cuyo trabajo esté basado, inspirado o ponga en escena textos del Siglo de Oro en español.**
- 2** Las propuestas deberán tener **una duración mínima de 60 minutos y una máxima de 90 minutos.** El género, estilo, estructura o temática estarán basados en **textos dramáticos o no dramáticos** del Siglo de Oro en español.
- 3** Las propuestas se presentarán en soporte digital **desde las 9 h del jueves 6 de febrero hasta las 14 h del jueves 6 de marzo de 2025 (hora peninsular),** para ello, deberán enviar un dossier del espectáculo al correo electrónico **convocatorias@festivaldealmagro.com** en el que se indique toda la información que se considere indispensable para la valoración de la propuesta, que deberá incluir, como mínimo: título del espectáculo, nombre del autor/a, CV del director/a y/o de la compañía, presupuesto detallado de producción, y caché del espectáculo por una (1) representación y dos (2) representaciones (impuestos incluidos). En el asunto deberán indicar: **“Propuesta - Ayuda a la Producción”.**
- 4** Un comité de selección se encargará de elegir **una (1) propuesta,** cuyo estreno absoluto será en el mes de julio de 2025, como parte de la programación de la 48ª edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. Este comité estará formado por representantes de la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 5** Con el objetivo de promover la producción de espectáculos del Siglo de Oro en Castilla-La Mancha, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aportará **hasta un máximo de 15.000 € (impuestos incluidos)** a la compañía seleccionada.
- 6** Por su parte, la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro abonará a la compañía **un máximo de 6.000 € (impuestos incluidos) por concepto de caché** y se realizará **un máximo de dos (2) representaciones** en el marco de la 48ª edición del Festival de Almagro.

AYUDA A LA PRODUCCIÓN

DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS SOBRE EL SIGLO DE ORO EN CASTILLA-LA MANCHA



Bases

7 Los criterios de valoración del comité se efectuarán en base a:

- **Adaptabilidad:** evaluación de cómo la propuesta se integra y adapta al contexto específico de la 48ª edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro; consideración de la coherencia y sinergia con la temática y objetivos del evento.
- **Repertorio clásico:** evaluación de la fidelidad y calidad de la propuesta en relación con el repertorio de artes escénicas y musicales del Siglo de Oro; ponderación de la creatividad y adaptación de elementos clásicos en la propuesta.
- **Accesibilidad:** evaluación de la presencia y calidad del subtulado adaptado para personas con discapacidad auditiva; análisis de la inclusión de audiodescripción y materiales de lectura fácil para garantizar accesibilidad integral.
- **Viabilidad de producción:** evaluación detallada de los costes de producción asociados a la propuesta artística; análisis de la factibilidad logística y técnica para llevar a cabo la producción según lo propuesto.
- **Caché:** verificación de la coherencia entre los costes asociados a los participantes y la magnitud de la propuesta.

8 En la segunda quincena del mes de marzo de 2025, se hará pública la propuesta seleccionada, la cual será exhibida dentro del espacio escénico que determine el Festival. **La ayuda puede quedar desierta,** si el comité de selección considera que ninguna de las propuestas se ajusta a los criterios de selección establecidos en la convocatoria.

9 La compañía seleccionada firmará un contrato con la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro al que deberá adjuntar la siguiente documentación: seguro de responsabilidad civil y acreditación del pago del mismo, seguro a todo riesgo, plan de prevención de riesgos laborales del espectáculo y altas en la Seguridad Social del personal en gira. Asimismo, tanto la ayuda económica como el caché se cobrará mediante presentación de factura por parte de la compañía, quien deberá acreditar estar al corriente en los pagos a la Seguridad Social y de la AEAT para el cobro de la misma.

AYUDA A LA PRODUCCIÓN

DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS SOBRE EL SIGLO DE ORO EN CASTILLA-LA MANCHA



Bases

- 10** La compañía seleccionada firmará una declaración jurada estableciendo la autoría original de la dirección escénica de la propuesta y comprometiéndose a la devolución de las cantidades percibidas en el caso de que se demuestre lo contrario. De igual manera, cederá a favor del Festival los derechos de imagen, propiedad intelectual e industrial necesarios para la fijación y explotación derivados de su participación y permanencia en el Festival.

- 11** Todo lo referido en estas bases quedará suspendido, retrasado o modificado en cualquier momento si se dieran **causas de fuerza mayor** tasadas en nuestro código civil y, en especial, las consideradas como tales. También se incluirán en este supuesto las situaciones de pandemias o rebrotes de las mismas, así como nuevas medidas legislativas, que con motivo de estas se dictaminen, que hicieran imposible el normal funcionamiento, total o parcial, de la programación del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. De darse estas circunstancias, ninguna de las partes podrá reclamar a la otra cantidad alguna en concepto de daños y perjuicios, habida cuenta de que han concurrido unas causas que impiden el cumplimiento contractual pactado, por causas ajenas que imposibilitan a ambas partes.

- 12** La presentación de las propuestas supone por parte de las compañías la **aceptación de las presentes bases**. La presentación a esta convocatoria es compatible con la presentación a otras convocatorias públicas lanzadas por la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. En el caso de que se detecten anomalías demostrables, la Dirección del Festival procederá al descarte de las propuestas afectadas. Las compañías que presenten sus propuestas dan fe de la veracidad de los datos fiscales subidos en la ficha de inscripción, pudiendo el Festival retirar sus propuestas si finalmente no se ajustan a forma.

AYUDA A LA PRODUCCIÓN

DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS SOBRE EL SIGLO DE ORO EN CASTILLA-LA MANCHA



Bases

Información sobre protección de datos:

Conforme a la normativa sobre protección de datos ponemos a su disposición esta información básica sobre el tratamiento de los datos de carácter personal que se dispone a proporcionarnos:

- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.
- FINALIDAD PRINCIPAL:** Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar el Festival y las propuestas que nos envía. Asimismo, el envío por cualquier medio de comunicación (e-mail, SMS, fax, correo, etc.) de nuestra programación escénica, noticias, promociones, fidelizaciones, así como la realización de encuestas de opinión.
- LEGITIMACIÓN:** Consentimiento del interesado e interés legítimo.
- DESTINATARIOS:** No se cederán datos a terceros, salvo autorización expresa del representante legal u obligación legal.
- PLAZO DE CONSERVACIÓN:** Sus datos serán conservados el tiempo mínimo necesario para la correcta prestación del servicio ofrecido así como para atender las responsabilidades que se pudieran derivar del mismo y de cualquier otra exigencia legal.
- DERECHOS:** a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, de rectificación o supresión, de oposición, a solicitar la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de datos.
Los titulares de los datos personales obtenidos podrán ejercer sus derechos de protección de datos personales dirigiendo una comunicación por escrito al domicilio social de Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro o al correo electrónico habilitado a tal efecto, gerencia@festivaldealmagro.com. Modelos, formularios y más información disponible sobre sus derechos en la página web de la autoridad de control nacional, Agencia Española de Protección de Datos, en adelante, AEPD, www.aepd.es.
- CONFIDENCIALIDAD:** Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro le informa que sus datos serán tratados con el máximo celo y confidencialidad por todo el personal que intervenga en cualquiera de las fases del tratamiento. No cederemos ni comunicaremos a ningún tercero sus datos, excepto en los casos legalmente previstos, o salvo que el interesado nos hubiera autorizado expresamente.
- INFORMACIÓN ADICIONAL:** Puede consultar más información sobre nuestra política de privacidad enviando un correo electrónico a gerencia@festivaldealmagro.com o en nuestra página web <http://festivaldealmagro.com/>